

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración
Calle Cebollita—num 84ADMINISTRADOR
José M. Monfort.SUSCICIÓN
Unmes Seis meses diezmos, 5.00
Un año, 10.00
Num. suelto, 1.00
Atasado, 1.00Se reciben visos y solleadas hasta
la 6 de la tarde.

LA UNION

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERSES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratisNuestro corresponsal en París para av-
tos y publicaciones es el Señor A. LOURE-
TE director de la Sociedad Mutua de Ru-
biedad, n.º 61, Rue Daumatin

LA UNION

Minas, Agosto 7 de 1896

EL AUMENTO DE LAS DIETAS

Nuestros muy estimados pri-
dies, en lo que se refiere a la
vida política de la Nación, están
preocupados en pedir el aumen-
to de dietas para esa mane-
ra poder ser vir con mas acierto,
cuidado y circunspección los al-
tos destinos con que el país elec-
tor, (nominativamente hablan-
do) les invistiera en las cívicas
operaciones del sufragio libre en
los populares comicios de
esta República, que puede pre-
ciarse de no envíar la ma-
nana de administrar los intereses
generales ni el medio de tener
tranquilos, contentos y felices a
los miembros de la sociedad
uruguaya.

¿Como pagar esta tierra tanta
labrosidad a los patronos del
Cuerpo Legislativo, sino tratan-
do de compensar sus fatigas y
esfuerzos?

En una época como la actual
en que la crisis financiera ha pa-
neado en todos los poros del
cuerpo social, y que se requie-
re la formación de un plan eco-
nómico que sirva de base a la
reconstrucción del porvenir ren-
tístico de la Patria, no deja de
ser patriótico que aquellos que
di seutan de pingües dietas, ab-
sorviendo el jugo nutriente de la
Nación, pretender llevar sus exi-
gencias a extremos tan poco lo-
lerados por el buen sentido pa-
ra satisfacer las necesidades que
el decoro nacional exige para
tan elevada gerarquia.

El decoro nacional exige un
poco de patriotismo y desprendi-
miento generoso que hoy son
monedas de escasa circulación,
en vez de hacerlo depender de
la brillantez de la posición en-
cumbrada que impone exigen-
cias y satisfacciones personales
que nada tienen que ver con la
rectitud patriótica, modestia des-
interés y demás prendas de
virtud cívica que son el honor

permanente de las altas dignida-
des que figuran representando a
un pueblo que aun no ha apren-
dido a silenciar el lenguaje de la
verdadera democracia.

El amor a la patria se debe ex-
presar con el sacrificio de sus
mejores hijos, depositando en sus
santos altares, la ofrenda gene-
rosa de la vida; es decir, ofre-
cerle todo cuanto se tiene, dar
lo cuanto sea dable en holocausto
a su felicidad y grandeza, en
vez de vivir pidiéndola su san-
gre y abriendo en sus venas, a
cada paso, una sangre matadora;
esto es amarnos mas a no-
sotros mismos que a la Patria,
es preferir nuestros intereses in-
dividuales al interés inmenso-
mente santo y nobilísimo de la
aspiración naciopal, y dar al
propio tiempo una muestra po-
co edificante del estado actual
de nuestro espíritu.

Si, patriotismo pedigrío, de-
coro inconformable de nues-
tros prohombres que necesita
miramientos y mimos en me-
dio de una posición desahogada
y sin fatiga; que se siente mal
remunerado todavía, cuando la
miseria ha cundido por todos
los rincones del país, y de esa
miseria y de esa desgracia y
de esos males y calamidades, se
pretende con muy justo título,
arrancar para los maguares po-
derosos que hablan al año me-
dia docena de palabras, nuevo
juego con que nutritir mejor su
robustez, llenar las aspiraciones
y ex gencias de la gran socie-
dad en que viven, pagando así
al lujo y al deslumbramiento de
la modernidad aristocrática, el
más cumplido y especial tributo
que la puedan ofrecer la va-
ciedad y presunción caracterís-
ticas de nuestro estado actual
de hombres y de cosas.

Cuando un pueblo llega a
identificarse con sus situacio-
nes calamitosas; cuando todo lo
que le rodea y a todas partes
donde mira, hallan solamente
desdene para la patria, menos
precios, ambiciones y malestar; cuando las esferas luminosas
del bien soñado apenas se co-
lumbran porque el contraste de
las sensualidades del poder ha
logrado desvanecer aquellas es-
peranzas púltimas hijas del
sentimiento acendrado de la
Patria, entonces surge despega-
do y tibio y tal vez helado como

mas propio de su naturaleza, el
olvido de las grandes pasas-
das que no consiguen retamar
los recuerdos heroicos. El cora-
zón del pueblo siente irse calcin-
ando lentamente en medio de
su sociabilidad y frecuente tra-
to con los acontecimientos des-
graciados que se suceden con
un establecimiento sin solució-
n de continuidad, y por eso no
estraña, ni se sorprende ni se im-
presióna cuando comete un pe-
cado de antipatriotismo porque
este se ha convirtido con el
pueblo.

Ya que no en la práctica, por
que estamos muy distantes de
serio, deben pensar nuestros le-
gisladores que somos una repú-
blica democrática cuya dignidad
debe señalárselas otros rumbos
y procederes mas benéficos.

NECESIDADES ESCOLARES

A la lista de petición de Es-
cuelas, formulada ante nuestras au-
toridades desde hace algunos años,
debemos agregar las de estos úl-
timos tiempos.

Dos Distritos poblados, e impor-
tantes tienen la aspiración lejita-
ma y justa de contar con Escuela
Pública, y ahora que su sancio-
nado el proyecto de Ley del Sr.
Diputado Sr. Rodríguez, creemos
que las solicitudes se sucedan pa-
ra conseguir este objeto.

Tapes y Barriga Negra de nues-
tro Departamento, son localidades
pobladas, por honesto y progre-
sista vecindario que hoy ve crecer
a la niñez en el oscurantismo mas
deplorable.

En el segundo de estos distritos,
funciona una Escuela Pública, pe-
ro sus beneficios, no pueden ser
aprovechados por los habitantes
que residen en las Puntas del Ba-
rriga Negra.

En los Tapes, siendo Comisario
Seccional D. Pablo Carballo, ini-
ció las gestiones necesarias para
el establecimiento de un centro de
enseñanza, cuyo local y terreno, se
ofertaba a la Comisión Departamen-
tal de I. Primaria.

El presupuesto, con su escasez
de recursos, privó en un todo, tan
noble proyecto.

Hoy, son los vecinos de Puntas
de Barriga Negra, los que congre-
gados, presentarán una solicitud a
las autoridades escolares, solicitan-
do en aquel punto, el establecimien-
to de una Escuela, y cedien-
do terreno y local para su funciona-
miento.

La ocasión es propicia para ob-
tener un buen resultado en esta

petición, pero es duloso que los
que tienen obligación de apoyar
en la Capital, estas pretensiones
populares, hagan esfuerzo alguno,
para que estas sean obtenidas.

Ego.

NO ES TAN FIERO EL LEÓN,
COMO LO PINTAN

El león, ha sido descubierto po-
co a poco.

En la jornada que hoy sostiene,
se ha venido al suelo.

La Gran República con sus mi-
llones de habitantes, sus escentri-
cidades, y sus dollars no sobrepas-
a los países en que predomina el
patriotismo. Muchos, creían impos-
ible que España contestase con so-
berbia a las mojadas de oreja de
los Estados Unidos.

Suponían que era la lucha entre
el coloso y el píquero; hoy el desen-
gaño se hace sentir.

España, si se la busca, irá a la
guerra, pero irá con la conciencia
del triunfo.

A ocho millones de mercenarios,
opondremos dos de patriotas, y el
soldado español, que en Peralejo
luchó uno contra siete, sabrá per-
fectamente vencer peleando uno
contra cuatro.

Pero no hay temor, los yankees,
están demasiado preocupados por
la cuestión presidencial, que encie-
rra en si, el germen no extinguido
de la lucha separatista.

Demasiado entretenidos, con lo
que sucede en sus propios lares,
es difícil se animen a intentar na-
da en la cuestión cubana, pero si
así lo hicieran, es casi seguro, que
el viejo león, recobrando su po-
tencia juvenil, les enseñe que el
porvenir de un país, no está ci-
frado solo en sus riquezas, sino
en su patriotismo.

Ego.

LO QUE VALEN LAS LETRAS
EN EL DEPARTAMENTO

Por cierto que, si Castelar, Nu-
ñez de Arce u otros literatos de re-
nombre, fueran condenados a la
 pena de vender en Minas sus obras
renunciarían sin miramientos de
ninguna especie, el arte sublimo de
expresar el pensamiento con las ga-
lanuras del lenguaje, y se dedica-
rian de plano a componer décimas
o relaciones criollas, por aquello
de que, las cosas toman el valor

y la importancia que les da el lu-
gar y los gustos locales.

Las letras juegan aquí un papel
poco simpático y atractivo; los cui-
tores del arte de hablar bien, los
dedicados a borronear papel en ob-
sequio de Apolo, los que pretenden
encarillar su fantasía en el
gusto y las formas correctas del
declar, que son como los canes es-
píritu donde debe vertirse la inspira-
ción, no hallan los estímulos ne-
cesarios para emprender un ensa-
yo de esa índole, desde que no
hay lectores que aprecien la pro-
ducción.

Es sabido que el sentimiento es-
tético es perfeccionado por la po-
sición y familiaridad del habla-
tivo del literato con los conocimien-
tos y las reglas que la detenida
experiencia ha ido amontonando,
y con el estudio de los mejores
autores; y por eso, cuando la ge-
neralidad de nuestra sociedad es-
poco périvia en achaques de estu-
dio, es fuera de duda, que no po-
demos ofrecerle el producto de una
fruta insipida y de cuyo árbol
solo se han visto algunas hojas.

El paladar local no está habi-
tado a estas ingurgitaciones.

II

Por eso es que D. Constante
Llorente ó el editor no han podido
conseguir que se venda el trabajo
literario titulado «Pasatiempos Mo-
rales».

Es esto ciertamente, un triste
anuncio para aquellos que, puden-
do dar un conveniente vuelo a la
literatura local, se dispusieran a
hacer imprimir el producto intele-
ctual, pensando equivocadamente
halagar a muchos y dejando así
una semilla protística en terreno
fértil.

Cara le ha salido al Sr. Llorente
la equivocación, ó al editor de
la obra, al pensar iniciar con ella
un período propicio de estímulos
literarios, al primero, y al segun-
do la compensación debida a su
trabajo de edición.

Además del mal endémico todos
aqui literatos y de no tener sique-
ra afición q' nos llenen a ejerci-
tar nuestra pobreza ó mediocridad,
cosa q' por lo visto, no comprendió
el Sr. Llorente, vemos que inci-
dió en el error del destino que dió
el librito, pues la mayoría de las
personas a quienes van dedicados
sus pasatiempos, son herejes, en
materia de apreciaciones litera-
rias.

Es de lamentarse que no tenga
esta ciudad un centro de instruc-
ción superior en armonía con su
prosperidad material para que nues-
tra juventud dore hallara en él lo
que tanto necesita para salir del pa-
so lento de la vida indiferente y
pesada que le hasia.

Los premios de la kermese

Una institución necesaria en el país, para recluir mujeres y menores, despertó la iniciativa de las matronas uruguayas, que trataron de arbitrar recursos entre el pueblo para obra tan meritaria.

A este objeto, damas de lo mas selecto de Montevideo, se constituyeron en comisión, y apesar de la oposición que una parte del pueblo y la prensa daria hizo a tal propósito, este fué realizado, siendo uno de sus medios de acción mas recomendables, la celebración de una kermese nacional.

Nacional, porque llegó a todos los Departamentos, los cuales, oyeron a la Comisión de damas citada y ayudaron con su óbolo a el fin que estas se proponían.

Pero una cosa hay que extrañar en la colocación de cédulas que acrecentaron en campaña los fondos para el plausible proyecto.

Estas, acordaban en alguno de sus números un premio, que con valor ó sin él, venia a servir de aliciente al contribuyente. Estos premios, quedaron a repartirse en época oportuna; pero ya las comisiones concluyeron su cometido, el proyecto, es Ley de la Nación y todavía los premios, no han sido repartidos entre el pueblo.

No es el valor, repetimos, de las prendas, lo que nos hace preguntar por ellas, pero si el ejemplo que a la verdad, es poco edificante.

Hamilton.

SECCION NOTIGIAS

Hoy ha sido puesto en libertad el preventivo Sr. Isidoro Jaime por el hecho de que dimos cuenta en el número anterior.

La libertad del Sr. Jaime se impone, dada la naturaleza del hecho, y nos es muy plausible ver la actitud de las autoridades judiciales en el caso presente, tratando de no demorar la detención de una persona que se considera a prima facie será irremisiblemente absueta.

Es sabido que la sociedad está interesada en la represión de los crímenes como una necesidad de evitar su propagación, puesto que esta dicho y probado que la impunidad es mas fatal que el propio crimen. Pero al mismo tiempo quiere la sociedad que ninguno de sus miembros sea castigado injustamente, porque un hecho así, atentará contra la propia constitución social y la noble y digna idea de justicia que vive en la mente del pueblo.

El Fiscal Dr. Carballo y el Sr. Juez Dr. Pittamiglio, merecen unas líneas de encomio, como en el mismo caso se halla el activo defensor del reo D. Marcelo Gouza lez

que ha sabido desplegar todo el lujo de su actividad característica en obtener la escarcelación que pidió como medida previa antes de evocarse algunas citas. Podemos declarar como miembros de la sociedad en que vivimos, que la justicia se ha cumplido dignamente en el presente caso.

He aquí la vista fiscal y resolución judicial:

Agosto 5 de 1896.

Sr. Juez:

Atendiendo a la edad octogenaria del procesado, a referencias de un sin número de personas distinguidísimas de esta Ciudad que abonan todas ellas por los buenos antecedentes del preventivo, a quien se le señala como el prototipo del hombre de bien e incapaz de una mala acción y solo en el caso de su vida esgrimiendo una arma homicida en defensa de su vida amenazada y contra la que ya se había atentado, es que el suscrito desfere de conformidad y sin esperar a que se evacúen las citas pendientes porque tiene la convicción de que ha obrado como lo refiere y que, obtendrá en la hora del fallo la mas absolutoria de las sentencias.

En la confianza de su irresponsabilidad legal, creé el que habrá que por su parte debe ahorar días de detención a un hombre contra el cual la vindicta social poca ó ninguna cuenta tendrá que pedirle por uno de esos azares del destino que convierte en delincuente a quien ni en sueño pensó serlo jamás. — El infrascripto acepta por su parte la fianza ofrecida.

Juan Carlos Carballo.

Minas, Agosto 6 de 1896.

Con el Sr. Agente Fiscal y extendida que sea la diligencia de fianza oficie á la Jefatura.

Pittamiglio

Notificado hoy 6-Gonzalez.

Parce que el oficial 2º de la Jefatura Política Sr. Rufino Larroza ha sido promovido al cargo inmediato superior por la renuncia del Sr. Suárez.

El Sr. Larroza es una persona generalmente estimada y ocupa desde hace muchos años el puesto que hoy deja, y es un acto de justicia la nueva designación del cargo referido.

De esta manera se opera entre nosotros un nombramiento digno de tenerse en cuenta cual es el de que un hijo del Departamento ocupe un puesto público de alguna importancia, los cuales han sido reservados a personas extranjeras importadas de la capital ó de otro departamento, lo que hace importar una confesión y convicción de que lo que tenemos en casa poco vale.

Felicitamos sinceramente al Sr. Larroza.

Nos pide D. Marcelo González, defensor del excarcelado D. Isidoro Jaime, hagamos público su agradecimiento hacia la autoridad policial del Departamento representada por el digno Jefe Político D. Carlos Albin, el Sr. Coronel e Inspector de Policias D. Manuel Carabajal y D. Rufino Larroza Oficial 1º quienes han tratado a su patrocinio con las consideracio-

nes a que es acreedor, atendiendo lo con marcada atención y facilitan a sus amigos y al público la entrada a la cárcel a toda hora del día y de la noche.

Por lo que toca a nosotros, enciamos con el Sr. González, la digna actitud de la autoridad departamental, que ha llenado todas las formas de cultura y civilidad con un ciudadano, como el Sr. Jaime, que tuvo la desgracia de verse comprometido por un mal hombre.

Rogamos a nuestro agradable amigo el Sr. D. Guadalupe Zabala, se digne enviarnos alguna de sus ingeniosas producciones poéticas para engalnar nuestras columnas.

La persona que posee dotes naturales y estilo propio como el Sr. Zabala para la versificación fácil y correcta, se hace reo del delito de esterilidad.

El público tiene derecho de exigir al hombre de letras, su conocimiento literario porque es un goce que no puede esquivarse razonablemente a la sociedad.

Al público

Se previene a las personas interesadas en el sorteo de los caballos y herraajes puestos en rifa por don Ignacio Beraza que, verificado dicho sorteo el pasado domingo, como se anunció, el dió el resultado siguiente: El número 48 premio mayor y el menor salió empatado el número 118 con el 22. Quedan notificados los interesados.

Minas, Mayo 4 de 1896.
Ignacio Beraza.

A RETRATARSE A RETRATARE EN LA Fotografía Salgueiro

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los mas perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, hasta decir que se hacen retratos al mismo precio de

UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los mas modernos gustos, todos a precios edificios.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varios personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterables. — Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convencionales.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

José R. Salgueiro.
18 de Julio 187.

JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se ce saber:

Que Don Manuel A. Cortés, ha solicitado permiso para desviar en su campo el Camino Departamental que lo atraviesa y que se dirige a Treinta y Tres.

Igualmente para el cerramiento de una portera chica sobre el Arroyo Marmareja y que no da a camino alguno.

Y a los efectos del Art. citado se hace público.

Minas, Julio 29 de 1896.
Andrés García.
Presidente.

Juan M. Ros
Secretario.

JUZGADO DE TRIBUNAL DE MONTAÑA

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIÁN ESENAY y de Doña ANA MARÍA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 3 de 1896.

Francisco E. Silva—Actuario.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber al público la apertura de la sucesión de los señores Bernardo PEITZ y A. calle 25 de Mayo esquina 33. Al propio tiempo pongo en conocimiento de todos mis deudores que pueden efectuar, en la misma casa, el pago de sus cuentas.

Minas, Julio 27 de 1896.

Felipe Cichero

Al público y al comercio

El que suscribe participa al público y al comercio que con esta ha vendido las existencias, todas, de mi casa de comercio, establecida en la calle 25 de Mayo.

Todo el que se considere con derecho a algún reclamo puede presentarse a la casa de los señores Bernardo PEITZ y A. calle 25 de Mayo esquina 33. Al propio tiempo pongo en conocimiento de todos mis deudores que pueden efectuar, en la misma casa, el pago de sus cuentas.

Minas, Julio 27 de 1896.

Aviso—Se hace saber a todo el que quiere vender sellos uruguayos que en el CAFECITO se compran a muy buen precio, por orden de una gran casa de canje de París.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S. M.

Se llaman a propuestas para el blanqueo y pintura de la Casa social, de conformidad con el precio de condiciones que los interesados pueden ver en Secretaría.

Las propuestas se admitirán hasta el dia 15 de Agosto proximo.

Minas Julio 26 de 1896.
Con autorización.
EL SECRETARIO.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don JULIÁN ESENAY y de Doña ANA MARÍA BAUTISTA LECUMBERRY, a fin de q' los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 14 de 1896.

Francisco E. Silva.
Actuario.

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo determinado en el Artículo 23 del Reglamento de Cementerios se hace saber a los interesados:

Que D. Celestino Díaz por sí y en representación de los herederos de D. Clemente Ramos, ha solicitado permiso de esta Corporación para extraer de su Panteón los restos depositados y que sean, agenos a personas de su familia.

Que dichos restos una vez vencido el término del presente, serán arrojados en el osario de acuerdo con el citado Artículo.

Minas, Julio 10 de 1896.

Pilar M. Pires.
Presidente
Juan M. Ros
Secretario.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de DON JUANA AGUERRE, a fin de que, los q' por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Julio 9 de 1896.

Francisco E. Silva.
Actuario.

ADMINISTRACIÓNITAL. DE RENT

AVISO

Da acuerdo con el aviso publicado por la Dirección de Impuestos con fecha 7 de Marzo último, se previene a quien corresponda que desde el 15 del corriente será obligatorio en este Departamento el pago del impuesto interno de consumo a los cigarrillos y tabacos corriendo desde esa fecha todos los términos establecidos en el Decreto del 2 de Enero último que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

Minas, Junio 2 de 1896.
Pedro Lezama.
A dñ. Departamental.

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPICÁN

AVISO

Por el presente y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 687 del Código Rural se hace saber: Que la señora doña María Luisa B. de Rivero ha solicitado de este organismo el respectivo permiso para clavar en una extensión lineal de trescientos metros mas ó menos, el camino que atraviesa el campo de su propiedad sito en Gutierrez IX Sección Judicial de este Departamento.

Lo que se hace público a los efectos lo preceptuado en el anterior Código Rural. Zapicán, Junio 15 de 1896.
Pablo Fernández.
Presidente.
Alberto Diamanti.
Secretario.

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repre. Don C. de Arteaga
id. " F. A. Vidal
id. " F. Fernandez

Gestura Política Plaza Libertad
esquina Solis
JEFE POLITICO—Ciudadano Don
Carlos Albin
OFICIAL 1º. D. Francisco Suarez
" 2º. D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Trelles
INSPECTOR DE POLICIA Cnel. D. M. Carabajal

COMISARIAS
Primera Sección Urbana
COMISARIO—Sgt. Mayor Cifuentes
2º SECCION URBANA
COMISARIO—

Juzgado Ldo. Departamental
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Escrib. D. F. E. Silva.
Alguacil D. Pablo E. Zino'a.

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Acade > Isidro Benavente.

Junta Administrativa—Calle 18
Presidente don Piñar Piriz.
Vice-id. " F. Lopez Fernandez.
Secretario don Juan M. Ros.
Auxiliar " Isidro Benavente.
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Rentas
Calle Maldonado Número
Administrador don P. Lezama
Auxiliar 1º. don Luis Cerone.
id. 2º. " Justo M. Silveira
id. 3º. " Hector Pais.

Comisión de la Primaria—Calle Maldonado
Presidente—don Justo M. Silveira.
Vice d. " Benjamin Vidal.
Vocales " Isidro Escudero.
id. " Pedro Rasquin.
id. " Antonio Cabrera.
Secretario " Adolfo M. Vidal.

Curia Eclesiástica—Calle del Pla-
ta num 4.
Vicario Pbro. don José de Luca.
Teniente cura Pbro. D. M. Llarena
Cura auxiliar Pbro. don Genaro
Amantea.

Comisión de Salubridad
Presidente don Justo M. Silveira
Vice-id. " Enrique Gerona
Secretario " Benito Bonasso
Comisario " Maximo Larrosa.

SUCURSAL DEL B. NACIONAL
Calle 25 de Mayo entre Montevideo
y Marmarajá
Gerente contador don Nicanor He-
rrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Go-
yeneche.

SOCIEDAD COSMOBONITA DE
SOCORROS MUTUOS
Secretaria Calle 18 de Julio num.
140.

HOTEL ESPAÑOL

GONZALEZ Y PLACÈ

MINS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros.

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excellentes, cómodas y baratas.

POLIZAS TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MAS SOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

IMPRENTA DE LA UNION CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asabes: Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas, corrientes, Menú, Manifiestos, Letados, Recibos talonarios, Circulares, TRJETAS—Fúnebres y de visitas al minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIA O PERIODICA



Inspección de escuelas—Calle Maldonado
Inspector don B. Vidal
Secretario don Adolfo M. Vidal.

Mejoramiento General Lavalleja

Calle Treinta y Tres
Administrador D. Mario Suarez
Comisario don Juan Roux.

Inspección de Festejo Zaffaroni

INSTITUTO BAVARIERA

Calle Maldonado.
Antigua casa de Club Pregreso.
DIRECTOR—José de Luca.
PROFESOR—Teodoro Boltenthal.
AYUDANTES—Constante Houssay.

Vice Consulado de Francia

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedit.

Depósito Judicial—Calle Maldonado
Depositario Señor Salazar

DELICIOSA ARTISTICA
TICA URUGUAYA DE
TIJUCA Y LACRO

INSTITUTO HIDROTERAPICO
MINUAHO
FE. ESPERANZA Y CARIDAD
PROPIEDAD DE LUIS CURDELO
Calle Maldonado num.

PAPEL WINS

Soberano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todas las Farmacias
PARIS, 31, Rue de Seine.

LA INDUSTRIAL
Fábrica de jabón y velas
VICENAVI

José Crrión

REMATADOR PATENTADO
Ofrece sus servicios a público

Manuel Frelles
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Floría



Sociedad Española de Socorros Mútuos
Casa social, Calle Treinta y Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Hidalgo.

Secretario—D. Miguel Navarra.
Médicos—Drs. Mariano Cañas y Dr. José Majó.

Antonio Fusco
REMATADOR PROCURADOR COMISISTA Y CONSTRUCTOR DE OBRAS

